

LOS BAÑOS PÚBLICOS: LA RUPTURA EN LOS RITOS DE ORINAR DESDE LA EXPERIENCIA TRANS

Ericka López Sánchez*

Resumen: Este artículo analiza la importancia que tienen los baños públicos en el orden cisgénero como sitios del reordenamiento binario “natural” hombre-mujer, lo que conlleva que estos espacios de ser considerados como lugares de “simple desecho orgánico” sean entendidos como territorios políticos en disputa entre los cuerpos cisgénero y los *trans*. Los baños públicos son espacios altamente generizados y estructurados desde la “biología verdadera” de los cuerpos y en ese entendido reproducen el espacio público y privado del mundo político-social implementado por la democracia liberal. Mientras las mujeres orinan sentadas, en privado, dentro de los cubículos, los hombres lo hacen de pie en los mingitorios y de manera pública. Este rito “natural” al momento de orinar trastoca a los cuerpos trans masculinos en su vivencia fisiológica de orinar en un baño público, el cual tiene como instrumento estricto el mingitorio. El simple hecho de no emplear ese instrumento como se espera socialmente los expone a una situación de violencia y discriminación.

Palabras clave: baños públicos, personas trans, espacio público-privado, hombres trans.

Public Toilets: Breaking the Rites of Urination from the Trans Body Experience

Abstract: Public toilets are highly gendered and structured spaces based on the “true biology” of bodies that reproduce the public and private space of the political-social world implemented by liberal democracy. This article analyzes the importance of public toilets in the cisgender order as sites of the binary “natural” male-female rearrangement, which means that these spaces, from being considered as places of “simple organic waste”, are understood as disputed political territories between cisgender and trans bodies. While the women urinate while sitting, in private, inside the cubicles, the men do it standing up in the urinals and in a public way. The “natural” rite of urination, disrupts trans male bodies in their physiological experience of urinating in a public bathroom, which has the urinal as a strict instrument. The simple fact of not using this instrument as socially expected, exposes them to situations of violence and discrimination.

Keywords: public toilets, trans people, public-private space, trans men.

* Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, Universidad de Guanajuato, campus Guanajuato; doctora en Estudios Sociales, UAM Iztapalapa; maestra en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis

Mora, y licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva, UNAM. Línea de investigación: ciudadanías sexuadas e íntimas; derechos políticos, civiles y sociales del colectivo LGBT; democracia y género, y metodología cualitativa. Correo electrónico: e_08renacimiento@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El interés de esta investigación deriva de conversaciones realizadas con hombres trans, en el marco de la impartición de talleres sobre la agenda política del colectivo LGBT en el ámbito mexicano, durante el periodo de noviembre de 2017 a marzo de 2018, en la Ciudad de México; León y Guanajuato capital, Guanajuato; y Tijuana, Baja California. La información, discusión y actividades que se generaron en los talleres llevaron a los hombres trans a reflexionar en torno a los sitios donde más se les dificultaba ejercer las prácticas masculinas tradicionales y hegemónicas —hombres rudos que expresan poco sus emociones, que todo el tiempo ponen a prueba su fuerza y su valentía—. Los baños públicos resultaron uno de los principales espacios físicos de mayor tensión.

Los sanitarios, generalmente, representan para ellos una exigencia de prácticas y rituales masculinos que, por ser tan “naturales”, no denote que son hombres trans, lo que trastoca su condición masculina frente a la certeza cisgénero. Dicha certeza, vinculada a su identificación con el sexo asignado al momento de nacer, lleva a los cuerpos a una legitimidad *per se*, por lo que no requieren demostrar de manera constante que son lo que dicen ser y con lo que se identifican. Por ejemplo, los hombres trans requieren saber cómo pararse frente al mingitorio y hacia dónde dirigir la mirada mientras se orina, esto en el caso de usar prótesis; de lo contrario, deberán

entrar a los cubículos con váter para mear y exponerse al juicio de los hombres cisgénero, que puede ir desde miradas inquisidoras hasta golpes o violaciones sexuales, ya que orinar en los privados cuando hay mingitorios resulta extraño e incluso sospechoso.

Estas vivencias les hacen experimentar emociones que van desde la incertidumbre hasta el terror, dada la inseguridad que sienten al no ejecutar el acto de orinar como lo hacen los hombres cisgénero. Tal hecho, que aparenta ser “natural”, derivado de la biología de los cuerpos, despoja a los hombres trans de la certeza con la que se conducen las personas cisgénero en su vida cotidiana.

A partir de las reflexiones descritas, y en los mismos escenarios de los talleres, se llevó a cabo un trabajo de corte etnográfico para entender la significación social del baño público en la producción y reproducción del género: ¿de qué manera el sanitario se convierte en un espacio de validación de determinados cuerpos y expresiones de género?, ¿cuál es su potencia material en la cisnorma? El objetivo fue entender la significación sociocultural del baño público como espacio público que reafirma potencialmente la asignación sexo-genérica de los cuerpos, con la finalidad de sustentar el orden binario y cisgénero de los seres humanos.

MÉTODO

Se consideró utilizar el método etnográfico porque el interés radicaba en elaborar un estudio analítico-descrip-

tivo sobre las prácticas que desempeñan los hombres cisgénero y trans en los baños públicos, concretamente en el rito de orinar. Se realizaron observaciones mediante registros del orden espacial de los baños, concretamente el mingitorio y los cubículos que albergan el váter, así como conversaciones y entrevistas abiertas a sujetos trans y cisgénero, en las que se pedía que narraran su experiencia cotidiana de orinar en un baño público con la intención de identificar cómo significan ese ritual de apariencia “natural” y la importancia del mingitorio.

Cabe señalar que los hombres trans entrevistados formaban parte de los talleres; ellos procedían de la Ciudad de México, de Tijuana y de Guanajuato, concretamente de León y de Guanajuato capital; algunos, jóvenes universitarios; otros, empleados de empresas privadas o de gobierno, y algunos más, profesionistas. Las personas cisgénero se buscaron a partir de las referencias que hicieron hombres trans de diferentes baños públicos. El apoyo de un cisgénero, que sí tenía acceso al baño de hombres, fue crucial para que la investigadora pudiera identificar los cuerpos masculinos trans y cisgénero, así como acceder a fotos de dichos espacios y formarse una descripción más precisa de ellos.

LOS ESPACIOS: DISCURSOS SILENCIOSOS DE SEGREGACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE GÉNERO Y CLASE

Pensar en una ciudad remite a incontables elementos sociales, políticos,

económicos, culturales y arquitectónicos; a normas, prácticas, habitantes y demás estructuras tangibles e intangibles; no obstante, la combinación de todos esos elementos da cuenta de una gramática fruto de las relaciones de poder, pues nada es fortuito. Hasta lo más abstracto, lo más artístico o lo más inerte de una ciudad guarda lógicas de segregación y jerarquización de su ciudadanía. Así, el espacio público y la arquitectura no están exentos de dicho orden. “Allí donde la arquitectura parece simplemente ponerse al servicio de las necesidades naturales más básicas (dormir, comer, cagar, mear...), sus puertas y ventanas, sus muros y aberturas, regulando el acceso y la mirada, operan silenciosamente como la más discreta y efectiva de las ‘tecnologías de género’” (Preciado, 2009).

En todas las culturas son una constante los espacios de privilegio, sitios exclusivos que no han sido sino formas de enunciar qué cuerpos son los validados en el orden que impera y cuáles son los abyectos; es decir, aquellos sujetos que no son considerados como tales y que habitan en los bordes de lo social. “Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas ‘invivibles’, ‘inhabitables’ de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo ‘invivible’ es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler, 2010: 20).

Esta zona marcada bajo el signo de lo “invivible” construirá ese sitio de identificaciones, lo que existe con dig-

nidad y se privilegia, y lo que no existe con dignidad y se margina. En este sentido, “el sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y de la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es ‘interior’ al sujeto como su propio repudio fundacional” (Butler, 2010: 20).

Los espacios físicos que conforman una ciudad dialogan y se amalgaman con las formas jurídicas, políticas, administrativas y sociales. Dichos espacios, impregnados de toda una intencionalidad social, política, económica y cultural, moldean cuerpos pertinentes para dar una funcionalidad exitosa a ese orden. Siguiendo a Bourdieu (1989), el sujeto social moderno se encuentra atravesado por una significación de diversos capitales (económico, social, cultural y simbólico) que le otorgan un lugar social, pero también le proporcionan legibilidad política, jurídica y social, que al dialogar con Butler, lo constituirán como un cuerpo que importa o que no importa, según sea el caso.

No podemos soslayar que toda esa matriz que permite ser legible a los sujetos se encuentra “generizada”; es decir, los sujetos sociales se moldean de acuerdo con un entendido absolutista de carácter binario: hombre-mujer. Es así como a partir de una biología de los cuerpos y en función de dicha analogía se asignan roles y estereotipos. Es decir, se producen tipos específicos de ser hombre y de ser mujer, en función de las legitimidades que dictan los capitales mencionados

por Bourdieu y que se relacionan con una condición de clase. Beverley Skeggs (2001) señala que convertirse, practicar y hacer feminidad son cosas muy diferentes para las mujeres de diferentes clases, edades, razas, naciones, etc. Y esto ocurre exactamente igual para los hombres.

Estas condiciones estructurales que determinan desde la arquitectura de los espacios hasta los roles y estereotipos de género marcan prácticas que se convierten en apariencias. De acuerdo con Skeggs (2001), las apariencias han sido el medio por el que “los otros” han categorizado, conocido y ubicado a las mujeres. En este mismo sentido se construye la apariencia de su contraparte: los hombres.

Para Goffman (1977), la sociedad industrial moderna cimentó su orden a partir del sexo. Éste es la base del código fundamental con el que operan las interacciones sociales y se construyen las estructuras. En todas las sociedades, al momento de nacer los bebés son clasificados a partir de una lógica binaria: hombre o mujer; niño o niña; hembra o macho. Este encasillamiento se decide a partir de sus genitales, de ahí que Sofía Argüello (2014) señale que será el médico o la médica el actor más importante para determinar la vida social y política de las personas, y sostenga que las personas somos validadas médica y socialmente por una persona especialista de la medicina, y antes de tener nombre nuestra primera identidad es el sexo.

Goffman (1977) argumenta que a partir de tal orden binario existe un

arreglo entre los sexos que derivará en la construcción del género y de todas las relaciones. De igual modo, las estructuras legales, políticas, sociales, culturales y la propia arquitectura estarán constituidas conforme a dicho acuerdo.

Así, tenemos que la democracia liberal estableció el ordenamiento de la vida político-social en dos espacios: el público y el privado en función del arreglo entre los sexos que menciona Goffman. Al varón, en cuanto ser racional, desvinculado de las emociones, deseos y pasiones, y en su calidad de proveedor, le correspondía como escenario supremo el espacio público, en tanto que a la mujer, confinada a las pasiones y al cuidado de los hijos, se le reservaba el espacio doméstico.

La distinción entre lo público y lo privado tiene como trasfondo la idea de la homogeneidad, de establecer una idea estándar de cuerpos y conductas que implica, por consiguiente, la exclusión de numerosas personas y grupos, particularmente de las mujeres y de los colectivos marcados por su impronta racial que son identificados culturalmente con el cuerpo, lo salvaje y la irracionalidad (Young, 1998: 462).

El espacio no es neutral, se trata de un instrumento político intencionalmente manipulado (Lefebvre, 1976: 31) que regula los cuerpos y sus comportamientos, pero siempre de forma velada, aparentando ser abierto y accesible, escondiendo detrás entramados de poder y de control, de ahí que el espacio sea “una tecnología clave para la regulación de los discursos

identitarios dominantes, produciendo lugares de imposición y exclusión social” (Del Río y Cordero, 2016: 542).

La nociones de espacio, familia y vida personal son tecnologías modernas al servicio del Estado, de la democracia y de la ley. “La imparcialidad y racionalidad del Estado dependen de que la necesidad y el deseo sean contenidos en el ámbito privado de la familia” (Young, 1998: 455). En este entendido, la docilidad de los cuerpos y su construcción estándar para alcanzar lo legitimado sólo es posible si en su vida cotidiana intervienen tecnologías de género, raciales, clasistas, entre otras. La forma más “natural” de ordenarlos es creando sutilezas de control, en el espacio físico, que regulen los cuerpos y que, a su vez, los cuerpos se vigilen entre sí. Para Foucault (1980), la eficacia de las microfísicas del poder reside en el *autodisciplinamiento* que adquieren los sujetos al interiorizar las normas, de tal manera que ya no es preciso una observancia externa. El individuo adquiere autocontrol, participa de las normas y se hace así gobernable (Pedraza, 2010).

El simple uso de un espacio, sin importar cual sea, sirve para producir, reproducir y fortalecer la noción de ficciones políticas de hombre y mujer, las únicas dos posibilidades de cuerpos que concibe el sistema heteronormativo-binario-cisgénero, pero al mismo tiempo otorga a los sujetos la calidad de personas ciudadanas; es decir, públicamente se les reconoce como portadoras de un determinado estatus

jurídico y político. Esto conlleva a la construcción de su certeza para ser y estar en la vida pública, ya que se constituyen como cuerpos validados. “La certeza de que, si el individuo se atiene al pacto social, acepta las regulaciones y legitima el monopolio de la violencia por el soberano, entonces recibirá a cambio protección y abrigo, según lo que dicta el sentido común” (Useche, 2008: 2).

Los cuerpos pensados como hombres y mujeres, exclusivamente, se reafirman y reproducen en sus roles de género, en el “buen” uso cotidiano de los lugares reservados para lo binario y lo cisgénero. Esos sitios son una emulación de camerinos donde las mujeres y hombres se retocan —con prácticas, discursos, *performance* y demás— para no perder su ficción en el orden social.

Un significativo espacio del arreglo entre los sexos (hombre-mujer) son los baños ubicados en los lugares de estudio, trabajo y congregación. En esos lugares se equipan siempre dos conjuntos de espacios sanitarios para las dos clases de sexo (Goffman, 1977: 315) reconocidas, autorizadas y legitimadas.

En los espacios físicos —como los baños— se reafirma lo aceptado y lo indeseable; desde esos usos físicos se construye la práctica de la incapacidad de aceptar al otro, al diferente; así, los mingitorios establecen un solo posible cuerpo masculino.

La ciudadanía normativa está diseñada desde el eje binario-heterosexual-

cisgénero, por lo que la posibilidad de pensar en derechos recae necesariamente en los únicos cuerpos legítimos y posibles, y para poder acceder a los privilegios que otorga la democracia liberal hay que dejar atrás las especificidades de los cuerpos y los deseos (Young, 1998: 456). Cuando las personas no cumplen con esos imperativos transitan cotidianamente en la incertidumbre, lo que les hace vivir en la inseguridad y al margen de los derechos de manera permanente.

Existe una serie de dispositivos de control que en la cotidianidad se han vuelto imperceptibles; no obstante, la construcción política de los individuos en hombres y mujeres requiere tecnologías ínfimas que operen en el día a día y en lo más ínfimo de los cuerpos, como la necesidad de orinar y defecar.

Para Alfonso del Río y Oihana Cordeiro (2016: 546): “La presentación del discurso espacial como elemento desprovisto de ideología es uno de los principales mecanismos de la propia arquitectura para ejercer poder sobre los cuerpos”.

Somos sujetos intervenidos hasta en nuestros procesos fisiológicos. En palabras de Beatriz Preciado (2009): “No vamos a los baños a evacuar sino a hacer nuestras necesidades de género. No vamos a mear sino a reafirmar los códigos de la masculinidad y la feminidad en el espacio público”. Esto explica por qué los sanitarios son un espacio de disputa y violencia, un sitio de tensión entre lo trans y lo cisgénero.

LA SIGNIFICACIÓN DEL BAÑO EN LA “CIVILIZACIÓN” Y EL “PROGRESO”

El baño está vinculado con el mundo moderno, y remite a la idea de civilización, que implica higiene y salubridad. Pero también es un espacio sofisticado, una tecnología de Occidente que se construye y diseña en función de las condiciones económicas y de las clases sociales. “Los aseos públicos son una invención moderna de la Europa occidental, fruto de las reformas sanitarias y urbanísticas de las sociedades disciplinarias del siglo XIX” (Gershenson y Penner, 2009). Los baños fueron tecnologías que usó el proceso de *blanquitud* para crear la civilización que impone un orden étnico, biológico y cultural (Echeverría, 2010). Esto, anclado en la salubridad, en un discurso médico inapelable.

Los retretes que se usan hoy, en medio de elevadas sofisticaciones en función de las clases sociales que los recibirán, no han existido siempre, lo que quiere decir que los modos de orinar han cambiado y que son como todos los hábitos: construcciones sociales que responden a los diseños concretos de los espacios y de sus instrumentos, y que éstos, a su vez, responden a una concepción del cuerpo y a la episteme de una época.

El cuarto de baño pretende cumplir con la función principal de brindar los servicios para satisfacer las necesidades corporales del individuo, no como respuesta a la naturaleza propia de éste, sino a las condiciones establecidas por los grupos sociales

para controlar las relaciones de sus miembros. Es aquí donde el individuo desde su infancia comienza a reconocer algunas de sus necesidades fisiológicas como parte de su condición animal, y donde descubre que las actividades enmarcadas dentro de su contexto social se ubican en ámbitos definidos, tanto públicos como privados. En este lugar, el niño comienza a conocerse y a tomar conciencia de su cuerpo y de su sexualidad (Soto, 1992: 131).

El baño ha sido a lo largo del tiempo un espacio de disputa de diferentes cuerpos. Durante los años sesenta del siglo XX, las personas afroamericanas tenían dificultad para encontrar baños públicos donde les dejaran entrar. “Las leyes de Jim Crow establecían una estricta segregación entre los sanitarios de gente blanca y los de gente de color. Así, los afroamericanos se veían en la necesidad de caminar kilómetros lejos de sus trabajos, de los edificios de gobierno, de las estaciones de trenes y autobuses, para acceder a un servicio tan necesario” (Conapred, 2016).

El uso de los baños y de otros espacios, en la década de los sesenta, en Estados Unidos, estaba centrado en la discriminación racial: el color de la piel blanca era la condición corpórea que validaba los cuerpos. A partir de ahí se generaron normatividades prohibicionistas que lastimaron a las personas de categoría racial negra, causándoles enfermedades y humillándolas al negarles una necesidad fisiológica, que es algo adherido al sujeto, que no puede colocarse en el estatus

de derecho porque no se le puede otorgar de manera externa a las personas. En estricto sentido, nadie puede dar o prohibir a una persona su necesidad de evacuar, porque es una necesidad indispensable de vida.

No obstante, en la historia de la humanidad se observa que las necesidades fisiológicas pasan también por un entramado político, circunscrito a un derecho punitivo, que convierte la acción de realizar las necesidades fisiológicas en privilegios de un determinado tipo de cuerpos.

EL BAÑO, OTRA FICCIÓN POLÍTICA

Como ya se señaló con anterioridad, el “secuestro de los baños por sexo”, como lo subraya Goffman (1977), es producto del arreglo entre los sexos. Esto es, a partir de ciertas características biológicas se atribuirán roles y estereotipos sociales que condicionarán y atravesarán toda su vida, desde cómo se concebirán las personas a sí mismas y a sus relaciones sociales, hasta cómo se relacionarán con los objetos, los espacios, las emociones, sus expectativas mismas y las experiencias que tendrán.

La participación de la mujer en la vida pública en la segunda mitad del siglo XX implicó cambios en los baños públicos, ya que se tuvieron que dividirlos por sexo. El orden heteropatriarcal cisgénero permeó también en este espacio y lo convirtió en un dispositivo de control. Como los actos de orinar y defecar implican el descubrimiento del cuerpo y, en concreto, de los genitales y el ano, es mejor contener el deseo anima-

lesco que puede tener como desenlace el deseo, la infidelidad e incluso la violación, y para ello no hay mejor fórmula que la separación de los espacios.

Desde la normatividad binaria, heterosexual y cisgénero, los baños están diseñados a imagen y semejanza del espacio público y privado que elucubró la democracia liberal. “El baño es una representación, o una parodia, del orden doméstico fuera de la casa, en el mundo exterior” (Preciado, 2009).

El baño de las mujeres es un inodoro que reúne dos funciones diferenciadas: recibir desechos sólidos y líquidos. Está diseñado anatómicamente para que la evacuación por conducto urinario o anal sea posible en la postura sentada, una posición dócil y sumisa, que responde a los imperativos sociales que determinan el rol de las mujeres. Este retrete se ubica en un cubículo o cabina que otorgan privacidad dentro de lo colectivo (Preciado, 2009).

Los baños de los caballeros se encuentran empotrados a la pared; uno o varios mingitorios se agrupan en un espacio; pueden tener separaciones entre ellos o estar al descubierto, pero siempre están expuestos a la mirada pública, como los lavabos —la manera como estén diseñados los mingitorios, parcialmente privados o sin privacidad alguna, dependen del conjunto arquitectónico donde se encuentren y en función de la clase social que alberga—. Ahí mismo se ubican espacios cerrados, cabinas o cubículos, separados de la mirada pública por una puerta con cerrojo, con un retrete, como en el baño

de las mujeres. La lógica es, entonces, separar las funciones: orinar se hace de pie y defecar, sentado. Así, “la producción eficaz de la masculinidad heterosexual depende de la separación imperativa de genitalidad y analidad” (Preciado, 2009). El ano masculino debe abrirse sólo en espacios cerrados y protegerse de la mirada de otros hombres, para evitar provocaciones homosexuales.

Los mingitorios no se colocan en cabinas opacas sino en espacios abiertos, expuestos a la mirada colectiva, ya que orinar de pie entre hombres es un acto cultural que genera vínculos de sociabilidad; acto, entre muchos otros, en el que se reconocen como hombres (Preciado, 2009). Los sujetos pueden estar orinando y preguntarse cosas o intercambiar frases, aunque nunca se hayan visto, y esto forma parte de la cordialidad masculina, como es la lógica racional de la vida pública donde prevalece la visibilidad y el anonimato. Y por supuesto, la posición erecta al orinar se vincula con el falo y establece una relación con la gallardía viril.

Puesto que el baño de las mujeres constituye la reproducción del espacio doméstico en medio del espacio público, ellas deben estar en la intimidad como lo están en sus casas, con puertas cerradas y ocultas a la mirada pública, ya que es necesario cuidar el recato en todo momento. Y al mismo tiempo, el diseño del sanitario, con exceso de espejos, propicia la inversión en normas de género (Skeggs, 2001), pues el acto de maquillarse o arreglarse la ropa es hacer explícito el deseo de tener un valor corporal. “El espejo

confirma si la apariencia es convincente o no” (Skeggs, 2001: 21).

El sanitario es, por tanto, una tecnología donde el orden heteropatriarcal no sólo es controlado, sino producido, por lo que se trata de una microfísica de poder, pues ese pequeño espacio, sin aparente vigilancia externa, siempre ubicado al final del pasillo, es capaz de generar comportamientos específicos y deseados por la sola articulación de su diseño arquitectónico, sus instrumentos, sus accesorios y por la presencia misma de los cuerpos que entran y salen.

Los inodoros, afirmó Skeggs (2001), son zonas liminales donde se aprueba y se desaprueba el género. En estos espacios se aumenta la sensibilidad a la apariencia, porque mirar es una de las principales cosas que se debe hacer cuando se está haciendo fila. Los diferentes baños, en distintos eventos, provocan desiguales niveles de escrutinio y generan disímiles autorizaciones.

En el baño se dan relaciones de poder, desde el momento mismo de su entrada, y posteriormente en las dinámicas que ahí se desarrollan; un ícono en la puerta define la regla de qué sexo puede o no acceder a ese espacio, y adentro, los códigos de comportamiento y los rituales validan o descalifican los cuerpos que entran en función del sexo-género, pues para ser un hombre o una mujer no sólo hay que serlo, sino hay que parecerlo, y qué mejor para comprobar la “naturalidad de los cuerpos” que en los ritos “naturales” de orinar y defecar.

El sanitario es ante todo “un espacio de imposición identitaria estereo-

tipada que excluye cualquier cuerpo que no se adapte a las normas, comportamientos y estrategias de representación establecidas” (Del Río y Cordero, 2016: 553). Las identidades *gender-queer*, trans, etc., son excluidas y más vigiladas en estos espacios públicos, entendidos socialmente como espacios pertinentes para recibir lo “naturalmente biológico”.

No obstante, hoy en día existen sanitarios públicos en atención al discurso de los derechos humanos; así, los hay para personas “discapacitadas”. En el caso de los individuos con movilidad restringida, los baños no se dividen de manera rigurosa por sexo: para ellos, en la mayoría de los lugares, sólo hay uno, ya que a estos cuerpos no se les atribuye una carga erótica. En Occidente, el erotismo y la sexualidad van de la mano de la belleza, de la salud y de la juventud; luego, entonces, los cuerpos de los disminuidos pertenecen a una categoría menor. En esta lógica, a las personas “discapacitadas”, como a las personas ancianas y a otras más, se les considera carentes de sexualidad.

EL BAÑO COMO REPRODUCTOR DEL CUERPO “NATURAL”

Los sanitarios públicos reproducen los cuerpos “naturales” y controlan su no “perversión”; es de los pocos espacios públicos donde se reconoce abiertamente al sujeto en su materialidad corpórea, porque se ejecuta una actividad que necesariamente tiene relación con el cuerpo, en concreto con los genitales, pero es necesario racionalizarla

a través del dispositivo de los roles de género que se dan por el arreglo entre los sexos.

El baño exige el reconocimiento del cuerpo y, específicamente, de la existencia de los genitales y el ano —el pene, como parte constitutiva que determina de manera estricta e innegociable a un hombre, y la vulva, que determina a la mujer—, las partes corporales a que se ha reducido la garantía de ser mujer y hombre. Es en esos espacios de desecho orgánico donde se controlan las prácticas de orinar y defecar para hombres y mujeres, donde se establecen como discursos de verdad, por lo que llevarlos a cabo es no sólo cumplir con una norma social, sino reafirmarse como mujer u hombre, en un sentido “natural”. De ahí la importancia de enseñar a orinar a niñas y niños desde edades muy tempranas, y de corregir constantemente y de manera severa a los niños cuando quieren orinar sentados.

La separación de los baños se basa en el funcionamiento de los órganos diferenciados por el sexo, pero no hay nada biológicamente, dice Goffman (1977: 316), que recomiende dicha segregación, arreglo que es totalmente un asunto cultural. Así, lo que se presenta como una consecuencia natural de la diferencia entre las clases de sexo es en realidad un medio para reproducir tal diferencia.

En ese rito simple e “inocente” de orinar, las mujeres y los hombres se vuelven cuerpos inteligibles y se distinguen de los cuerpos abyectos. Por tanto, la acción de entrar y salir del baño de “damas” o de “caballeros”

es pasar por el filtro de la inteligibilidad.

Un cuerpo inteligible es aquel que guarda en su superficie tanto las leyes sociales y morales, como los valores que reconoce su comunidad, porque el cuerpo es una exterioridad sociopolítica que acata o irrumpe el orden establecido. Un cuerpo, que se lee acorde a la normatividad, camina bajo la certeza, la cual le permite estar con dignidad en el espacio público e ingresar a los espacios reservados desde la seguridad.

En este sentido, los cuerpos trans no sólo son no inteligibles, sino también son impensables, porque no guardan el “disciplinamiento” establecido. La sociedad les recuerda eso de muchas formas: una de ellas, cuando ingresan a los sanitarios públicos y se exponen a las miradas inquisidoras de los cuerpos cisgénero, así como a sus comentarios, agresiones verbales e incluso físicas, lo que coloca a los cuerpos trans, una vez más, en los márgenes de lo vivible.

LOS CÓDIGOS Y RITOS SEXO-GENÉRICOS EN LOS BAÑOS

Lo trans trastoca las concepciones heteropatriarcales y cisgénero acerca de la manera de imaginar, pensar y materializar los cuerpos; presenta cuerpos masculinos con vulva y cuerpos femeninos con pene, y esto desencadena rupturas en el orden cotidiano de los códigos de la masculinidad y de la feminidad en el espacio público y directamente en la práctica de orinar.

Al hacer uso del baño, las personas trans atentan contra el orden de pie/

sentado que es la regla suprema de esos sitios. La construcción masculina atraviesa varias opciones o negaciones y una de ellas es no parecerse a la mujer, no ser homosexual. Sentarse para orinar es mostrarse en una postura mansa, domada, en tanto que hacerlo de pie se vincula con el orgullo, la fuerza del falo —asociado al poder, a la autoridad masculina—, con estar despreocupado de las consecuencias, mostrarse por encima de la norma, no tener en cuenta la limpieza, no cuidarse de quienes vendrán detrás (Barquín, 2015); es evocar con esas prácticas un ámbito seguro para lo masculino, como es el espacio público. Los hombres no corren riesgos en este sitio porque es su espacio por antonomasia, es su espacio de certeza, en tanto que los cuerpos femeninos y otros tipos de cuerpos se ven amenazados ahí. Todas estas dinámicas de riesgo y de seguridad se construyen en torno a la existencia del falo.

Cuando las personas rompen el orden, los demás generan estrategias para restablecerlo. En el caso de las mujeres trans, se les niega la entrada al baño de las mujeres cisgénero, y se les exige entrar al baño de hombres, donde quedan expuestas a cualquier tipo de agresión, ya sea física, sexual, o ambas, cuya sanción para los agresores es casi siempre inexistente, pues no olvidemos que “lo monstruoso provoca el irrespeto y la discriminación”.

Para los hombres trans, las dificultades comienzan en el desempeño de los ritos de orinar. “A mí me da miedo todo ese *performance* del baño, pero pues es pura supervivencia, no mostrar mie-

do, aunque lo tengas” (Gerardo, hombre trans de 30 años, originario de la Ciudad de México). “Lo más difícil para mí en la vida diaria de los vatos es el baño, no sé ni cómo pararme” (Antonio, hombre trans de 34 años, residente de Tijuana). “[...] chin, ¿y ahora a cuál baño tengo que entrar?, ¿y si me cachan?, ¿y si me ven?, ¿y si me agreden?, ¿y si me golpean?, ¿cómo voy a ir al baño? o ¿cómo voy a ir más bien al mingitorio?, pues mi cuerpo no está adaptado para eso” (entrevista a Alex, 2018).

Éstos son algunos de los comentarios que hacen los hombres trans respecto de los ritos tan particulares que se desempeñan en un sanitario, donde se reafirma la virilidad, al quedar los penes expuestos a la mirada pública. Ingresar al baño y pararse frente al mingitorio genera un sentimiento de temor a ser descubiertos y temor de no saber ejecutar la práctica de orinar y recibir una agresión. “Los hombres no nos vemos cuando entras a un baño donde los mingitorios están sin separaciones; el código es mirar siempre hacia arriba, puedes intercambiar frases con los otros hombres, pero siempre mirando hacia arriba (entrevista a Juan, hombre cisgénero, heterosexual, 2018).

Mientras, un hombre trans dice, “los vatos *cis* siempre compiten en todo, se comparan unos con otros, en todo se vigilan a sí mismos y a otros, y el tamaño del pene es una obsesión” (entrevista a Luis, 2018).

Los hombres cisgénero tienen tan mecanizado el proceso de orinar y las prácticas que se derivan de dicho acto, que les cuesta trabajo identificar que

sí se miran, porque han aprendido a mirarse entre hombres, porque para ellos es simplemente un espacio más, que al estar vinculado con un proceso fisiológico no hay una observación particular que puedan hacer del mismo. No así para los hombres trans, cuya transición no estriba sólo en la performatividad corpórea, sino en las expresiones y prácticas del género tradicional al cual están transitando. El baño público es un sitio que exige descubrir parcialmente los genitales y esto se complica cuando los mingitorios no cuentan con separaciones.

En el baño de hombres hay una dinámica muy directa sobre el cuerpo, para empezar pues hay mingitorios, y sólo quien tenga pene puede usarlos. Se puede con prótesis, una prótesis puede asemejarse a un pene, pero si se dan cuenta de que no es uno, se pueden poner locos y decirte algo o atacarte. Los hombres cis, aunque no sean *gays* sí se fijan en los penes de los demás, en las actitudes, porque siempre miden quién será el alfa. Hasta en el baño, siempre hay una revisión entre ellos de la masculinidad y de la corporalidad. Incluso hay chicos de los que sé que han intentado abusar sexualmente en el baño cuando se dan cuenta de que no son hombres cis, y no porque tengan deseo por un hombre trans, sino porque la violación es una forma de demostrar poder (entrevista a Gerardo, 2018).

Este comentario revela que la violación sexual puede ser una de las

prácticas hegemónicas que se ponen en juego para restablecer el orden, y que a partir del falo mismo (un pene hinchado y erecto) se hace presente la imposición de la fuerza cisgénero-heterosexual que alecciona a las personas trans.

La presencia de hombres con vulva disloca la actividad sociocultural del baño público que genera vínculos de sociabilidad compartidos, donde los hombres se reconocen como hombres; no obstante, siempre habrá varones cis dispuestos a “corregir” el orden irrumpido. Así, el acto común, cotidiano, como es orinar de pie, que reafirma el orden simbólico del falocentrismo, representa una de las manifestaciones más destacadas de reproducción del género masculino, y es éste el punto neurálgico en el que los hombres trans se ponen en riesgo.

El baño suele ser una pesadilla, porque si no... si no tienes como estas herramientas a la mano, no sé, si estás en tu trabajo o no tuviste tiempo de ir a tu casa a cambiarte o adecuar ciertas cosas dices: “¡rayos!, o sea, tengo que esperarme a que el baño esté solo para poder ir, si no me van a escuchar”. Porque yo he escuchado conversaciones de amigos cisgénero que dicen: “o sea, obviamente, sí se escucha una diferencia de cuando una chica va al baño y cuando un chico va al baño” (entrevista a Alex, 2018).

Aunque aparentemente se tengan mecanizadas ciertas prácticas dentro del baño y exista poca atención sobre ellas, los hombres cisgénero sí vigilan

lo que sucede en “sus espacios”. Cerrar la puerta del cubículo para sólo orinar es sospechoso de entrada. “Por ejemplo, a veces los mingitorios están ocupados y entonces llevas prisa o ya no te aguantas y pues usas el váter, pero dejas abierta la puerta del cubículo” (Nemesio, hombre cisgénero de 29 años, oriundo de Dolores Hidalgo, Guanajuato). Al cuestionarle por qué deja abierta la puerta, duda en su respuesta y señala que es para que se den cuenta de que no tardará, pero él mismo expresa que no le convence esa respuesta y se queda pensando.

Y es que los hombres orinan de pie, en público y fuerte. Los hombres cisgénero no son conscientes de muchas prácticas de su género, pero saben hacerlo de forma inconsciente y saben cuándo esta práctica no ocurre de forma habitual, porque lo han aprendido desde pequeños y los hombres trans no.

La primera vez que entré a un mingitorio entré porque la sociedad me mandó hacia allá, porque ya no entraba yo en el baño de las mujeres, que qué bueno, porque para mí era un fastidio emocional, era sentirme avergonzado, no me gustaba. Pero ahora, saber conducirme, porque tienes una actitud, te desenvuelves de una manera en un baño de mujeres, ah, pues en un baño de hombres también, entonces paso como si fuera “puto”, tengo que saber actuar como un vato equis, y es ahí donde me siento nervioso. A veces logro apropiarme de mi hombría y entro al baño

normal, pero te mentiría si te dijera que no batallo, sí batallo, me siento como que a veces voy a cometer osos, el saber cómo pararme, cómo actuar, hasta para pararme a orinar, porque ya tengo mi prótesis para orinar de pie. Hasta para eso, me da vergüenza andar pidiendo consejos: “oye güey, ¿qué haces para esto?”, es que el mundo de los vatos es otro pedo... (entrevista a Abel, 2018).

Es tan fuerte el temor de no parecer un hombre en los baños públicos, durante la ejecución de los ritos masculinos de hombres con pene, que ha llevado a los hombres trans a generar estrategias de sobrevivencia: “Yo entro a los cubículos destinados para defecar, para poder sentarme, pero para no generar sospechas finjo que me estoy echando gases, coloco el dorso de mi mano en la boca y hago sonidos para que los demás crean que estoy orinando y defecando al mismo tiempo (entrevista a Bruno, 2018).

A Bruno, esta estrategia le permite asegurar su integridad, porque así pasa desapercibido. En el caso de Alex, él procura ir a los baños públicos de su universidad cuando la mayoría de sus compañeros y compañeras están en clases: “Procuró ir, por ejemplo, en horas que sé que no hay nadie y ya, sin problema. Diez minutos antes de la hora y 10 minutos después es cuando más gente hay”. Si va a ir a un antro, lleva su prótesis, pero suele ocurrir que los mingitorios muchas veces no tienen separaciones o es uno solo de corrido, así que definitivamente no hace, se aguanta o se sale de ese

antro y se va a otro donde sabe que sí puede usar la prótesis o el váter.

Leo es un hombre trans de 28 años de León, Guanajuato. Él cuenta que sólo al principio de su transición tuvo dificultades para entrar a los baños públicos de hombres, pero que ya aceptó que es un hombre que “no hace pipí parado”; no obstante, comenta: “Cuando voy a bares y antros sí puede ser un problema, ya que a veces no hay baños cerrados, sólo los mingitorios, y no queda de otra que aguantarme las ganas. De mi parte es problema porque no uso prótesis”.

Los sanitarios públicos son una batalla cotidiana de incertidumbre y temor para los hombres trans, que en ocasiones lleva a generar tácticas ingeniosas como las de Bruno, pero muchas veces les obliga a no realizar sus necesidades fisiológicas, fundamentales para el organismo. En ambos casos, esos cuerpos se ven violentados.

El uso de la prótesis se convierte en un imperativo para poder orinar de pie y estar en mejores condiciones en los sanitarios públicos. Usarla resulta una violencia simbólica porque refuerza el paradigma masculino tradicional, anclado en el falo. Y como al “baño de caballeros” se va a hacer como hombre, hay que cumplir con todas esas prácticas cargadas de una significación masculina tradicional y hegemónica. De esta manera, indirectamente, se obliga a los sujetos trans a emplear un dispositivo que les asemeje en las prácticas a los hombres cisgénero.

¿Cómo voy a ir al mingitorio? Si pues... mi cuerpo no está adaptado para eso.

Entonces es buscar una y otra cosa; es bastante incómodo tener que recurrir a ciertas herramientas para poderlo hacer... pues no pienso estar diario usando esta cosa, porque es bastante incómoda, obviamente yo no siento como que es parte de mí (entrevista a Alex, 2018).

Tiene lugar, entonces, en las actividades fisiológicas del cuerpo de las personas trans, una imposición de prácticas sociosexuadas, que intenta aproximarlos a la “naturaleza” anatómica correspondiente.

Juan, hombre cisgénero, comenta que en algunos sitios de Guanajuato, el espacio para el sanitario de varones es muy reducido, tanto que sólo puede entrar una persona, y aun así, en la cabina masculina meten un váter y un mingitorio. El sitio demarca así la obligatoriedad de orinar de pie, pues Juan dice que al sentarse en el retrete, el urinal queda prácticamente en la cara; es decir, el hecho de sentarse es sólo por cuestiones necesarias de defecar.

En este sentido, la lucha cotidiana de los hombres trans en relación con los baños públicos está en saberse desempeñar como un varón, no sólo decir que se es y mantener su expresión de género conforme a su identidad, sino parecerlo en la ejecución de prácticas fisiológicas.

REFLEXIÓN FINAL

El baño público en cuanto réplica del espacio público exige virilidad falocéntrica para los hombres, y recato para

las mujeres y para todos los cuerpos que se le aproximen. Es el momento en que a los varones se les permite exhibir sus miembros sin el temor de ser señalados como homosexuales o individuos inmorales; es la parte más primitiva de los sujetos sociales, pero al mismo tiempo de la más falocéntrica que pueda existir. Lo genital y lo anal son ubicaciones biológicas cargadas de delimitaciones políticas que implican reubicaciones precisas en los baños, por lo que no existen diseños arquitectónicos ingenuos.

El sanitario público es un espacio político por cuanto norma, ordena y reproduce a los cuerpos desde el género. Es el espacio que desde la “naturaleza ingenua” sostiene potentemente el arreglo entre los sexos y donde, en consecuencia, quedarán fuera de toda inteligibilidad los cuerpos trans, pues para ellos, los baños públicos son un espacio más que les coloca en el abyecto social por la simple razón de que su cuerpo no responde a la condición moral de la persona (Pedraza, 2010).

El simple acto de orinar es un acto sociocultural que sustenta los ideales de masculinidad y feminidad entendidos sobre la matriz de la naturaleza humana que domina y controla los cuerpos. El baño público, al ser el sitio “propio” para el desecho orgánico, resulta ser el lugar de fácil legibilidad, donde el cuerpo se lee como verdad o no se lee.

Tanto la arquitectura como el diseño de interiores y sus dispositivos receptáculos para la orina y el excremento responden a un orden político-social, que tiene como finalidad

reproducir cuerpos de determinada manera, adiestrados en prácticas que afiancen la clasificación de los sexos desde un orden binario y cisgénero. El cuerpo es un texto socialmente construido, pero también lo son sus manifestaciones de evacuación y los instrumentos que reciben los desechos.

El baño, como un espacio más que responde al arreglo entre las dos clases de sexo que reconoció el mundo moderno, se asemeja al orden público-privado que implementó la democracia liberal. De este modo, las grandes estructuras políticas y sociales dialogan con las microestructuras para consolidar el andamiaje político-legal de los “sexos naturales” en los que se ancla la democracia liberal, la condición ciudadana y toda la legitimidad de las corporalidades.

La estructura legal de los espacios cotidianos y destinados para atender las necesidades fisiológicas no reconoce las corporalidades trans. Cuando un cuerpo transiciona, lo hace también su vida social, espacial y fisiológica, y ante un mundo arreglado a partir de lo cisgénero, no tiene más lugar donde antes se desenvolvía. Esto le lleva a hacer uso de los espacios del género hacia el cual transitó de manera marginal y arriesgando siempre su integridad.

La entrada a los sanitarios públicos es el lugar que les recuerda su transgresión al “orden natural” y les violenta de forma permanente, que les dificulta incorporar la idea de que hay hombres que no orinan parados y que con frecuencia les lleva a hacer un *performance* de esa práctica a través

de la tecnología de la prótesis, que más que facilitarles la vida, violenta su cuerpo y su condición psicológica, lo que sin lugar a dudas afecta su desempeño humano, estudiantil, laboral y profesional cotidianamente. Todo ello convierte los baños públicos en el lugar más costoso para las personas trans.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGÜELLO PAZMIÑO, Sofía (2014), “¿Tiene sexo el Estado? Imbricaciones entre las luchas políticas transgénero y el Estado en Ecuador, 2002-2013”, en Marco ESTRADA y Alejandro AGUDO (eds.), *Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*, México, El Colegio de México, pp. 111-149.
- BARQUÍN, Amelia (2015), “El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación”, *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 15, núm. 1, marzo, pp. 303-315.
- BOURDIEU, Pierre (1989), “Social Space and Symbolic Power”, *Sociological Theory*, vol. 7, núm. 1, junio, pp. 14-25.
- BUTLER, Judith (2010), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- CONAPRED (2016), “Las batallas por los sanitarios públicos: ¿por qué hay gente que no quiere a personas trans en los baños?”, recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5996&id_opcion=108&op=214>, consultada el 19 de enero de 2018.
- DEL RÍO, Alfonso, y Oihana CORDERO (2016), “Aseos públicos y ficciones de sexo-género: una investigación desde las prác-

- ticas artísticas”, *Revista Internacional Opción*, vol. 32, núm. 7, pp. 540-558.
- ECHVERRÍA, Bolívar (2010), “Imágenes de la ‘blanquitud’”, en *Modernidad y blanquitud*, México, ERA.
- FOUCAULT, Michel (1980), *Microfísica del poder*, Madrid, Edissa.
- GERSHENSON, Olga, y Barbara PENNER (2009), *Ladies and Gents: Public Toilets and Gender*, Filadelfia, Temple University Press.
- GOFFMAN, Erving (1977), “The Arrangement between the Sexes”, *Theory and Society*, vol. 4, núm. 3, otoño, pp. 301-331.
- LEFEBVRE, Henri (1976), *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península.
- PEDRAZA, Zandra (2010), “Alegorías del cuerpo: discurso, representación y experiencia”, en E. MUÑIZ (coord.), *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*, México, Anthropos/ UAM-Unidad Azcapotzalco, pp. 51-71.
- PRECIADO, Beatriz (2009), “Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino”, recuperado de: <<https://es.scribd.com/document/37218728/BASURA-Y-GENERO-MEAR-CAGAR-MASCULINO-FEMENINO-POR-BEATRIZ-PRECIADO>>, consultada el 17 de enero 2018.
- SKEGGS, Beverley (2001), “The Toilet Paper: Femininity, Class and Mis-recognition”, *Women’s Studies International Forum*, vol. 24, núms. 3-4, pp. 295-307.
- SOTO, Luis (1992), *El diseño de lo privado: el baño*, México, UAM-Unidad Azcapotzalco.
- USECHE ALDANA, Óscar (2008), “Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad”, *Polis*, núm. 19, julio, pp. 1-26.
- YOUNG, Iris M. (1998), “La configuración de lo público y lo privado”, en R. del ÁGUILA, E. GARCÍA GUITIÁN, Á. RIVERO, y F. VALLESPÍN (coords.), *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 445-469.